CONGRESO AVALÓ MODIFICAR SISTEMA DE ELECCIONES

Protestan mestizos de Bolaños contra los comicios por usos y costumbres

Prohíben la entrada o paso a los wixaritari por la cabecera municipal

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Derribaron la figura del venado, que para el pueblo wixárika simboliza la presencia de sus comunidades en el noroeste de Jalisco. Foto redes sociales

La aprobación que el Congreso de Jalisco dio para modificar el sistema de elecciones en el municipio de Bolaños a partir de 2027, con lo cual el proceso ya no será a través de candidatos de partidos políticos sino conforme a los usos y costumbres de los wixaritari, que son la población mayoritaria, ha provocado fuertes reacciones de pobladores mestizos que se oponen al dictamen.

Las reacciones de inconformidad incluyen marchas y reuniones públicas en el pueblo, el derribo de la estatua de un venado (Tamatsi Kahauyamarie), deidad que simboliza la entrada a la zona wixárika en el mirador de Bolaños, así como el cierre por varios días de la carretera Bolaños-Tuxpan, ya liberada.

El gobierno estatal intervino para calmar los ánimos de los mestizos y destrabar los bloqueos a la carretera, convocando a mesas de diálogo entre las partes, incluidas autoridades electorales, municipales y legislativas.

El subsecretario de Asuntos del Interior, Iván Chávez Gómez, ha informado que las pláticas buscan la estabilidad social, la paz pública y el respeto entre los habitantes.

El gobernador Pablo Lemus, en medio de la tensión, que incluye la prohibición de entrada o paso a los wixaritari por la cabecera municipal, dijo que "los ánimos entre mestizos y wixárikas (sic) han ido creciendo y todo se deriva desde la aprobación (del dictamen) en el Congreso".

Refirió que los diputados, antes de dar su aval, debieron esperar a que el Tribunal Federal Electoral, instancia ante la que se han inconformado los pobladores mestizos de Bolaños, resuelva de fondo el tema.

Para aprobar que las elecciones sean con bases en los usos y costumbres de los wixaritari en Bolaños –que se convertiría en el primer municipio de Jalisco en utilizar esa prerrogativa–, el Instituto Estatal y de Participación Ciudadana organizó una consulta que la población mestiza acusa de haber sido llevada a cabo de forma irregular, sin tomar en cuenta a todos los habitantes.

Las protestas

El 27 de marzo, un grupo de ciudadanos realizó el cierre de la vía de acceso al municipio en señal de protesta. En el transcurso de la tarde, un conjunto de mujeres derribó la figura del venado ubicada en el mirador de la localidad, una pieza escultórica que representa un emblema para la cultura del pueblo wixárika y simboliza la presencia de sus comunidades en todo ese territorio del noroeste de Jalisco.

El grupo mestizo reclama que la decisión de la legislatura ignora los derechos de por lo menos 2 mil 500 ciudadanos que no son indígenas, con registro para el voto, y solicitaron la presencia de los representantes del Congreso en el centro poblacional para el inicio de un diálogo con la gente, de frente al conflicto.

Tras el dictamen legislativo, los wixaritari han expresado y denunciado el bloqueo que les impide el paso por la cabecera municipal y los daños impunes que recibió el monumento de Tamatsi Kahauyamarie, uno de los símbolos más representativos de su cosmogonía.

Voceros de las comunidades indicaron que la transición de régimen es una respuesta a sentencias firmes y al derecho de los pueblos a la autodeterminación, además de pedir a los comuneros calma para eludir choques con el resto de los habitantes.

Recordaron que aunque hay evidente presencia de mestizos en Bolaños, ha quedado claro, según datos oficiales, que más de 60 por ciento de los residentes de las localidades dio su aval a este cambio durante los ejercicios de participación de 2025.

Señalaron que el decreto establece que la variación del modelo no causa la pérdida de derechos para los ciudadanos y ofrece garantías para la protección de los mismos, sin importar el origen o la pertenencia a un grupo.

El decreto establece que la integración del ayuntamiento seguirá bajo los términos de las leyes estatales y se mantendrán los mecanismos para la inclusión de personas con discapacidad, de la diversidad sexual y de la población mestiza.

El plan para la jornada de emisión de votos marca inicios de septiembre de 2027, y quienes ganen comenzarán sus encomiendas el 1º de octubre de ese año. La toma de protesta será el 30 de septiembre.